

**BAYAMO EN LA OBRA DE DON  
JOSÉ ANTONIO SACO Y LÓPEZ**

**LIC. MAGDELINE REYNALDO RAMOS  
LIC. LUDÍN B. FONSECA GARCÍA**

Magdeline Reinaldo Ramos (Bayamo, 1969) Licenciada en Educación, en la especialidad de Historia y Marxismo Leninismo, por el Instituto Superior Pedagógico de Holguín “José de la Luz y Caballero”, en el año 1992. Es especialista en investigaciones históricas de la Casa de la Nacionalidad Cubana.

Ludín B. Fonseca García (Bayamo, 1968). Licenciado en Historia de la Universidad de Oriente, 1994 y Diplomado en Arte Cultura y Sociedad (Universidad de Granma, 1998). Ha publicado los libros: *La Política española en la región oriental de Cuba* y *Haciendo Patria*. Artículos suyos han aparecido en revistas especializadas, además ha publicado trabajos en *La Historia en palabra I*. Es Director de la Casa de la Nacionalidad Cubana e Historiador de la Ciudad de Bayamo, además de Profesor Instructor adjunto de la Universidad de Granma.

Los estudios históricos contemporáneos han comenzado a revalorizar planteamientos existentes desde el período colonial y republicano acerca de la presencia, y la influencia, de Bayamo en el pensamiento de José A. Saco y López durante su periodo de madurez intelectual. Los acontecimientos ocurridos después de la muerte de su padre, cuando perdió todo lo que de él debía heredar, lo joven que se marchó de la villa y no estar vinculada su región natal por el tipo de sociedad que predominaba, patriarcal, al sistema plantacionista al que consagró su crítica, fueron factores tomados por los estudiosos para definir que en él se había provocado una ruptura con su villa de origen. Recientes investigaciones comienzan a transformar estos criterios. La Dr. Olga Portuondo Zúñiga en su artículo *Un pensamiento ilustrado de tierra adentro*, asevera “No hay mejor testimonio de su adicción a la ciudad [de Bayamo] que su *Colección de papeles sobre Cuba* donde recoge algunos artículos relativos a esta villa, publicados anteriormente en *El Mensajero Semanal*. En ningún momento se había desprendido de sus añoranzas por aquel territorio, recopila proyectos y proposiciones de sus autoridades, acumula recuerdos y memorias de aquel período de su vida”.<sup>1</sup> Este planteamiento es el que más explicita la presencia de Bayamo en la obra de José A. Saco, y viene, además, a hacer justicia al enciclopedista, la que será más justa en la medida que se conozcan y relacionen las citas que utiliza en su obra de su lugar de nacimiento. Hasta estos momentos su autobiografía, escrita en 1878 ha sido el documento más utilizado para vincularlo a Bayamo. En este escrito, como es

lógico, recrea los años vividos en la villa natal, una época ineludible en un documento de estas características.

Saco como escritor polemista e insertado en el debate que existía en la primera mitad del siglo XIX sobre el modelo de sociedad que debía imperar en Cuba no olvida a su ciudad natal, escribe sobre ella con el objeto de que se potenciaran, por el gobierno español en función de su desarrollo, las condiciones geográficas, hidrológicas y vías de comunicación que poseía la jurisdicción.

En la época que comienza la publicación de artículos, memorias y otros tipos de documentos, donde hace referencia a Bayamo; el primero data de 1829, la jurisdicción atravesaba por un período de estancamiento económico. Saco con sus proyectos y propuestas aspira a incorporar a su terruño natal a la “modernidad” por la que transitaba la Isla.

En 1830 publica sus *“Memorias sobre caminos en la isla de Cuba”* en la compilación *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otras ramas sobre la isla de Cuba ya publicados, ya inéditos* que vio la luz en 1852. Esta Memoria fue premiada por la Real Sociedad Patriótica de La Habana. En la misma plantea que no era necesario mejorar los caminos existentes en la Isla porque estos estaban por construirse. De esta Memoria discrepó un catalán residente en Matanzas impugnando la forma que proponía Saco para financiar la construcción de los caminos. En esta discrepancia se centra la polémica. En un segundo artículo que escribe Saco para refutarlo es donde aparece la mención a su ciudad natal. Es la cita de un fragmento de una carta donde se discutía sobre la construcción

de caminos en toda la Isla o en una parte de ella. El bayamés define que el planteamiento no es original del autor de la carta, sino que lo había tomado de una Memoria escrita en 1797, por Salazar quien indicaba el establecimiento de un impuesto para la construcción de caminos que consistía en un derecho por cada negro de ambos sexos que poseyeran los hacendados destinados a la agricultura.

Se pondrán pagadurías, para satisfacer sus jornales y otros gastos en Cuba, Bayamo, Puerto Príncipe, Sancti Spíritus, Villa Clara y la Habana [...] De la cuadrilla de Cuba, una parte empezará los caminos hacia Guantánamo, y la otra a Bayamo: la cuadrilla de Bayamo los dirigirá a Cuba y Puerto Príncipe; la de ésta a Bayamo y Sancti Spíritus.<sup>2</sup>

Saco era partidario de desarrollar una red de caminos que permitieran disminuir distancias y abaratar los costos. En 1828 publicó el artículo “Montes o Bosques en la isla de Cuba”. En él critica la ausencia de bosques en la Isla, los que eran una necesidad para el desarrollo económico, fundamentalmente, en las costas. Este era el combustible que utilizaban los ingenios azucareros. A finales del siglo XVIII y principios del XIX comienza a fomentarse el puerto de Manzanillo. Esta era una zona de abundante madera, pero las afectaciones que se habían producido a los bosques constituían una preocupación para Saco por la implicación que tendría para el desarrollo futuro. “Los vecinos de Bayamo empiezan ya a fijar su domicilio en este punto; ¿más podrán

dedicarse al cultivo de la caña, si desde el primer día carecen de combustibles, o por lo menos conocen que les faltará dentro de pocos años?”.<sup>3</sup>

En medio de la polémica que desarrolla con la Sagra y que llegó a trascender a lo personal le plantea que no atacará a sus antecesores, que los dejará dormir en paz el sueño eterno de la muerte, pero que en cuanto a los suyos no permitirá ultrajes y plantea:

Yo no sé más de mi linaje, sino que nací en la isla de Cuba en la villa de Bayamo, que mi padre fue un abogado hombre de bien, y mi madre una mujer honrada; y cuando ambos bajaron al sepulcro, principios de honor, máximas de virtud fueron los títulos de nobleza que me legaron; pero títulos que he procurado conservar limpios y sin manchilla, pues en la tormenta o en la calma en el oriente o en ocaso, siempre, siempre he sido el mismo.<sup>4</sup>

En medio de esta discusión y defendiendo al poeta José María Heredia dice:

¡Esto sí que es tener fuerza lógica! Con este argumento ya ha destruido Sagra cuantas observaciones hicimos contra su crítica sobre las poesías de Heredia. ¡Pobre hombre! ¿Por qué le duele tanto que yo hubiese reunido materiales inéditos en la Habana? Pues sepa que está muy equivocado, porque esos materiales no sólo fueron inéditos, sino editos, que en buen castellano quiere decir, publicados; no sólo los reuní en la

Habana, sino en Matanzas, Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo, Manzanillo, Las Tunas, Jiguaní, etc, etc. Sepa también que los conservo, para demostrar al público muchos de los errores que ha dicho sobre la isla de Cuba”.<sup>5</sup>

Bajo el título *Talento y constancia extraordinarias*, publica un artículo donde da loas al bayamés Manuel del Socorro Rodríguez. Narra como este hombre llegó a convertirse en una de las personalidades más importantes de la literatura y bellas artes de fines del siglo XVIII y principios del XIX no sólo en Cuba sino también en Latinoamérica por el trabajo que desplegó en Bogotá cuando fue nombrado por el Rey Carlos III bibliotecario de la ciudad de Santa Fe y funda el primer periódico de dicha ciudad. Refiriéndose a sus cualidades planteó:

[...] dotado por la naturaleza de un talento brillante y de un genio feliz para las ciencias, llegó a adelantar extraordinariamente en ellas, no menos que en la literatura, sin maestro alguno, y sin más libros que los muy raros que podía obtener de las pocas personas instruidas que entonces había en aquel pueblo. Tenía también que luchar con la pobreza, viéndose en la necesidad, no sólo de mantenerse de su trabajo personal como artesano sino, de atender a la subsistencia de sus hermanas. Cuando desfallecido del trabajo parece que debiera entregarse al sueño, encontraba en el estudio, el recreo y la reposición de

sus fuerzas; y una constancia ejemplar le condujo a un grado de saber envidiable aún de los que con talentos nada vulgares se dedica exclusivamente a las letras.<sup>6</sup>

En el *Informe sobre la villa del Bayamo remitido por un vecino suyo a la ciudad de la Habana, en 1795* pondera las condiciones geográficas, hidrológicas, y que para el comercio tenía Bayamo. Con el mismo pretendía influir en el proceso de obtener del gobierno español el habilitamiento de Manzanillo como puerto, gestado por los bayameses. Esta declaración favorecería el desarrollo del comercio debido a que los productos que se introdujeran en Bayamo tendrían un menor costo. Hasta esos momentos se proveía por los puertos de Cuba, Habana y Trinidad. Esta situación provocaba:

[...] que se recarguen los precios en perjuicios de aquellos vecinos; de que resulta que manteniéndose por precios equitativos sus producciones, y teniendo que comprar por subidos las ajenas, no progresa una población que en contrarias circunstancias sería capaz de emular a las más opulenta y brillante de la América. Bien convencido de esto se manifestó la importancia del proyecto de solicitar la habilitación del *Manzanillo* como puerto menor para el comercio de España y las Américas. La sola esperanza de que podrán alcanzar dicha gracia los ha alentado al fomento de ingenios y demás haciendas de sus feracísimos terrenos que seguramente lograrán con conocidas



ventajas del Estado, siempre que alcancen la sobredicha gracia.<sup>7</sup>

Al publicar la *Colección* en 1857 y referirse al monto de la población de la villa en ese año le incluye una nota que de forma directa significa su valoración de lo ocurrido, sólo en el aspecto demográfico, después de publicado el artículo anterior. En el mismo plantea que en 1795 la población de la jurisdicción ascendía a más de veintitrés mil y aquí hace una llamada:

Por exagerado que se quisiera suponer este cómputo, es innegable, que en medio del progreso general que han tenido los pueblos de la isla de Cuba, Bayamo presenta la anomalía de haber retrogradado considerablemente.

Según el censo de 1841 su población ya no llegaba a 7,500 habitantes, y de entonces acá ha menguado todavía más. La emigración de sus moradores a otros puntos de la isla, sobre todo a Manzanillo, y otras causas que no es del caso exponer, han reducido al pobre pueblo en que nació a tan lamentablemente postración.<sup>8</sup>

A continuación incluye unos apuntes sacados del informe que el Síndico de Bayamo, D. Manuel Santiesteban le dirigió a la Suprema Junta Central gubernativa del reino en 1810, pidiendo gracias y reformas. Las mismas están divididos en los siguientes epígrafes: *Descripción geográfica del Bayamo, extensión y feracidad de su territorio; Costas de la Jurisdicción de Bayamo; Medios*

*de promover el comercio; Diezmos; Ríos de la Jurisdicción de Bayamo; Río Cauto.* En todos ellos exalta las condiciones que tiene la jurisdicción y deja ver que con el apoyo del gobierno español alcanzarían un alto desarrollo.<sup>9</sup>

En esta misma sección analiza la introducción en Cuba de la caña de azúcar. Realiza una historia sucinta de las tres variedades existentes en el siglo XIX y la fecha de introducción de cada una de ellas. Pretende establecer una periodización de la presencia de estas variedades en la isla y su posible procedencia. Los tres tipos eran: *criolla* o de la tierra; *Otahití* o *taihí*, y la de *cinta* o *listada*. Cuando se refiere a esta última dice:

Las primeras cañas de *cinta* o *listada* se llevaron de Nueva Orleans a la Habana en 1826; pero yo me acuerdo haber visto trece o catorce años antes algunas cepas de ellas en Bayamo o en Santiago de Cuba.<sup>10</sup>

Al plasmar estos elementos identitarios de su ciudad natal no sólo estaba reflejando o recordando su lugar de origen, sino también señalando sus diferencias al resto de la Isla. En ellos demuestra un profundo conocimiento sobre la fauna al aportar información, y valoración, de las temáticas que aborda. Uno de los artículos está referido a las abejas; los diferentes tipos que existían en Cuba, así como su fecha de introducción. A Bayamo lo vincula con la existencia de la abeja de la tierra:

En la parte oriental de la isla hay hombres exclusivamente dedicados a la castrazón de las colmenas, y tienen tanta práctica, a lo menos los de Bayamo, que son los que yo conozco, que con sólo ver la dirección que llevan las abejas, dan con la colmena en medio de aquellos inmensos bosques. Para no equivocarse, siguen una regla que les ha enseñado la experiencia, y consiste, en que mientras la abeja anda buscando el jugo de las flores, vuela en diversas direcciones; pero cuando ya va cargada, entonces corre en línea recta hacia la colmena. De este conocimiento se aprovecha el castrador para marcar el rumbo por donde ha de ir.<sup>11</sup>

Al referirse a su productividad establece una diferencia entre las silvestres y la de la tierra:

En la jurisdicción de Bayamo, las colmenas de las abejas de la tierra rinden una, dos, y cuando más de tres libras de cera. Caso raro sin embargo ha habido, en que han dado hasta ocho libras. Mayor es el producto de las colmenas silvestres de las abejas comunes, y yo se de algunas que han producido más de arroba y media de cera. En general, estas últimas colmenas rinden más, cuanto más viejas son, pues entonces tienen poca miel, y tan negra como el alquitrán.<sup>12</sup>

En el acápite *Puestas en el Padrón General*, da una idea de la estructura gubernativa existente en la isla Cuba en 1775. En el titulado *Del gobierno de la isla de Cuba* refiere:

Divídese la isla en dos gobiernos grandes, que son el de La Habana y Cuba, ambos con jurisdicción política y militar [...] Estos dos gobiernos se subdividen en las jurisdicciones manifestadas en este estado; de las cuales, todas las que se refieren desde la Habana hasta Bayamo, pertenecen al gobierno de La Habana; y las restantes al de Cuba. El mando inmediato, así político como militar, de algunas de estas jurisdicciones, está al cargo de los Tenientes-Gobernadores, que nombra el Capitán General. Los parajes donde actualmente hay Tenientes Gobernadores, son los siguientes: Baracoa, Bayamo, Filipina, Holguín, Puerto Príncipe, y Trinidad.<sup>13</sup>

En el *De los Hospitales* dice “En Bayamo hay otro, sujeto al ordinario, y su renta, procedida del noveno y medio de diezmos, llega a 365 pesos: tiene doce camas”.<sup>14</sup> En *De la Real Hacienda* planteó “Residen estos ministros en la Habana, y hay Factores subalternos que cuidan de comprar y remitir los tabacos en Cuba, Mayarí, Holguín, Bayamo, Puerto del Príncipe, Sancti Spíritus, Santa Clara, Trinidad, y San Juan de los Remedios”.<sup>15</sup> En *De las Tropas* señaló:

Dos batallones de blancos, uno de pardos y el de morenos con el regimiento de caballería existen en la Habana y sus cercanías: un batallón de blancos en las cuatro villas; otro en Puerto Príncipe, y los dos restantes, uno de blancos y otros de Pardos en Cuba y Bayamo.<sup>16</sup>

En *De Caballería* “tres en las cuatro villas, una en el partido de la Habana, una en Puerto Príncipe, dos en Cuba y Bayamo, y una en Holguín”.<sup>17</sup>

En 1833 publicó el artículo *El Ciego Serrano en Cuba* sobre los ciegos, el que, según plantea, tenía como objetivo dar a conocer el estado de estas instituciones en Europa y América, no obstante incluye una experiencia de un ciego que conoció en Bayamo. Narró tres momentos, a pesar de que:

Otros rasgos admirables de Don Mariano Serrano pudiera yo consignar aquí; pero bastan los mencionados para que se le tenga por uno de los ciegos más extraordinarios. Su nombre y sus prodigios solamente son conocidos de los habitantes de Bayamo; pero la memoria de tal hombre exige un recuerdo especial, para que no quede como hasta aquí sepultado en el olvido.<sup>18</sup>

En la referencia se exaltan las cualidades cognitivas de las personas que tenían este padecimiento, la capacidad de orientación y el alto grado de

sensibilidad de este hombre, que desde los primeros años de su vida había perdido la visión como resultado de haber padecido de viruela. Las anécdotas que refiere son:

En Bayamo, para dar salida de los patios a las aguas llovedizas, se construyen caños subterráneos que las derraman en la calle, y salen por su boca con tanta fuerza, que excavando a veces el terreno al pie de ella, suelen quedarse estancadas, formando charcos. Una tarde que había llovido, hallábase uno de estos delante de la casa de una tía mía, a cuya puerta jugaba yo con otros muchachos. Alcanzamos a ver a Serrano que venía en línea recta sobre el charco; y deseosos de que se mojase los pies, hicimos el más profundo silencio. El ciego prosiguió su marcha con paso firme; casi al emparejar con nosotros se sonrió, y sin tocar el agua con el bastón, apoyó la punta de este del otro lado del charco, y dando un salto, pasó sin mojarse con gran asombro nuestro. ¿Cómo pudo saber este ciego, que allí había un charco de agua? Solo de dos modos, y cada uno, a cual más extraordinario: o conociendo a palmos las calles de Bayamo; o teniendo un olfato tan delicado, que el olor del agua le adviértese su presencia.<sup>19</sup>

En otro pasaje refiere:

Como rara es la casa de alto que hay en Bayamo, Bertot habitaba en una baja. Cenaba con su familia en la sala, cuya puerta principal daba a la calle. Oyó venir por ella un caballo a toda brida, que el jinete empezó a recoger, según que se acercaba a la casa, y parando de repente, y aún llegando a meter el caballo la cabeza en la puerta, Bertot ve y oye a Serrano que le decía: 'Señor Don Luís, en mi casa hay un enfermo de mucha gravedad. Hágame usted el favor de ir allá ahora mismo'; y obtenido que hubo una respuesta favorable, volvió la rienda, y se marchó a escape en rumbo de su casa, que estaba algo distante, y en calle diferente de la del médico.<sup>20</sup>

El último dice:

Últimamente, hallándose una vez en la hacienda de su padre, hizo que un negro de su confianza le mancornase dos yuntas de novillos; y como deseaba venderlos sin noticias de su padre, fue a ocultarlos con el criado en la espesura de un monte. Seguro ya de su presa, se marchó a buscar comprador, y cuando lo hubo encontrado, volvió sólo con este a enseñarle el paraje donde estaban los novillos.<sup>21</sup>

En la *Colección* comenta la carta pastoral del Obispo Pedro Morell de Santa Cruz del año 1776 donde informa de las novedades ocurridas en su diócesis. Aquí se hace referencia al terremoto que azotó a la jurisdicción de Cuba en 1776:

Fue autor de esta Pastoral el obispo Dr. D. Pedro Agustín Morel de Sta. Cruz. Como documento histórico revela este papel varios hechos de importancia para el conocimiento íntimo de su época. En primer lugar, es una de las raras muestras que nos quedan del arte tipográfico en aquel tiempo en Cuba [...] Además, en la Pastoral se indica el día en que aconteció el terremoto de Santiago de Cuba que fué la noche del once de Junio, con las circunstancias de extenderse a la villa de Bayamo y demás lugares de su jurisdicción: la catástrofe fue horrorosa, pues en pocos momentos redujo a un montón de ruinas muchos edificios, y causó algunas muertes.<sup>22</sup>

En un comentario realizado al folleto "*Bloqueo y sitio de Atares plaza supuesta: verificado en La Habana el 12 de abril de 1773*" valora la obra:

Como composición poética es muy mala; ni invención, ni pensamientos, ni imágenes: los versos carecen de armonía, y el lenguaje es pedestre. Se conoce que en aquella época se había extinguido ya el estro que animaba en el siglo anterior



al poeta canario Silvestre de Balboa, vecino de Puerto Príncipe, cuando cantaba con tan buena gracia a Jácome Milanés y demás héroes de Bayamo, mi tierra, vencedores del pirata francés Gilberto Girón”.<sup>23</sup>

En el artículo titulado “*El río Cauto y la prosperidad de Bayamo*” retoma uno publicado en el tomo I de la *Colección*. El escrito es ampliado con una información que incorpora de la Memoria escrita por el Dr. Manuel José Estrada, vecino de Bayamo, al entonces Capitán General de la Isla Dr. Francisco Dionisio Vives. En el comentario que realiza plantea:

El comercio de Bayamo fue en los primeros tiempos de su fundación uno de los más florecientes de la isla. En fragatas y carabelas se exportaba por el río Cauto para España azúcar, añil, cacao, jingibre, corambres y otros artículos. De inventarios antiguos consta que había ingenios y otras haciendas con número considerable de negros y esclavos e indios asalariados. Yo no sé si todavía se conservan, pero muy entrado ya este siglo [XIX], aún existían en las inmediaciones de Bayamo las albercas de la añilería en que Doña María Agramonte tenía empleados en otro tiempo 80 negros. Este próspero estado duró hasta el año de 1616, en que se formó o aumentó considerablemente en la boca de Cauto la barra que desde entonces obstruyó la navegación de los

buques mayores. En el hato *Cauto abajo* habían dos astilleros, uno perteneciente al capitán Álvaro Pérez de Nava amo de la hacienda, y otro llamado del Rey. Los operarios, para proporcionarse algunos comestibles, desmontaron grandes espacios de terreno en ambas márgenes del río, y haciendo éste una espantosa avenida, las tierras que ya no tenían el apoyo de las raíces de los árboles, fueron arrancadas y transportadas hasta la boca, formando el banco que cierra el paso a los grandes bajetes. Treinta y tres de éstos que estaban a la carga en aquel embarcadero, quedaron aprisionados dentro del río. Esta catástrofe fue el principio de la ruina del Bayamo [...].<sup>24</sup>

Al estudiar la relación entre el proceso de colonización y conquista de la isla de Cuba en su libro *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos* y la fundación de las primeras villas y da su opinión acerca del tan discutido lugar de fundación su ciudad natal:

En los últimos meses de 1513, asentóse sobre la margen derecha del río Bayamo la segunda población bajo el nombre de San Salvador del Bayamo. Un autor que ha publicado con preciosa copia de noticias interesantes una historia de la isla de Cuba, dice 'que la población de Bayamo se asentó en las riberas de un río caudaloso que llamaban *Yara* y hoy se llama *Cauto*'. Paréceme que en este pasaje hay tres equivocaciones: 1<sup>a</sup>.

que el río Yara jamás se llamó Cauto; 2ª. que Cauto y Yara siempre se han tenido por dos ríos diferentes, y 3ª. que Bayamo no se fundó en las márgenes de ninguno de esos ríos, sino en las del que lleva el nombre de Bayamo.<sup>25</sup>

Al analizar la difícil situación por la que atravesaba Cuba en la primera mitad del siglo XVI cuando se produjeron casos como la quema de un tercio de la ciudad de Santiago de Cuba en 1534, la disminución de la población aborigen y el otorgamiento del asiento para introducir colonos blancos que sustituyeran a la disminuida mano de obra aborigen plantea:

En el mencionado año de 1533, el Gobernador Manuel de Rojas pasó de Santiago de Cuba a Bayamo, y de allí envió dos cuadrillas a las minas de Jobabo, en la provincia de Cueyba, para someter cuatro negros que se habían alzado, los que pelearon hasta morir; y llevados sus cadáveres a la villa de Bayamo, fueron descuartizados y puestas sus cabezas en 'sendos palos', según comunicación del mismo Rojas al Emperador en 10 de Noviembre de 1534.<sup>26</sup>

*La Historia de la esclavitud de la raza africana...* cubre un espacio histórico que va desde el inicio colonización y conquista de las Antillas y de Cuba. Bayamo, como segunda villa fundada está presente en los acontecimientos que Saco narra, pero en la medida que su ciudad natal se aleja del modelo plantacionista va

disminuyendo su referencia. Cuando analiza la mala situación por la que avanzaba la isla de Cuba, en cuanto a su estado demográfico, y tomando como base un informe que realiza sobre su visita a la diócesis entre marzo y julio de 1544 el Obispo de Cuba Fray Diego Sarmiento refiere que “Había entonces en Bayamo treinta vecinos españoles casados y por casar, cuatrocientos indios en calidad de criados, doscientos negros”.<sup>27</sup> Más adelante argumenta:

Continuaba el mal estado de Cuba, y el Cabildo de Bayamo en carta al Emperador de 31 de Enero de 1547, le dice que la isla estaba perdida por falta de indios y negros esclavos, y así pedía que estos se enviasen. Efectivamente tratábase de fomentar en aquella isla la granjería del azúcar [...], y que esperaba le siguieran otros. Pero estas esperanzas no se realizaron inmediatamente.<sup>28</sup>

Al analizar el cruzamiento racial que se comienza a manifestar entre las diferentes razas presentes en la isla plantea que el que se produce entre blancos y blancos no da negro, pero que existen algunos casos que la unión entre negro y negra ha producido blanco, los que se conocen como *albinos*:

Yo recuerdo haber conocido en mi niñez un albino, natural de Bayamo e hijo de padres negros: era de buena estatura, robusto, de vista corta, cabello

corto, ensortijado y que tiraba al color de azafrán. Diráse por algunos que los albinos son hijos de negra y blanco o al contrario; pero tal fenómeno nunca se ha visto, porque la experiencia constante de todos los siglos y países ha probado, que de tales enlaces jamás han resultado albinos, sino mulatos más o menos claros. Por otra parte, tales hombres hánse encontrado en regiones africanas, donde nunca había penetrado ningún europeo ni blanco de otra parte. Lo que si es de desear para la historia física del hombre, es que los albinos de ambos sexos se enlacen entre sí, y ver si los hijos que nazcan sacan el mismo color de sus padres o vuelven al estado negro de sus abuelos.<sup>29</sup>

En los estudios que realiza acerca de la trata y la esclavitud de los africanos en América establece una relación entre producción azucarera e introducción de esclavos. Este esquema lo aplica desde el siglo XVII a Cuba y a Bayamo. Al citar la *Relación* que escribió el Capitán Juan García de Navia y Castellón, Gobernador de Santiago de Cuba, dice: “en la jurisdicción de Bayamo había once trapiches movidos por caballos, y dos de los vecinos tenían dos cada uno, pudiendo hacer algunos de los trapiches hasta ochocientas arrobas de azúcar”.<sup>30</sup> Y a continuación le critica a dicho autor la omisión que hace del “número de esclavos negros que había entonces en los treinta y siete ingenios de Bayamo y Santiago de Cuba”.<sup>31</sup>

Toma de esta misma *Relación* información de Bayamo sobre la ganadería y la minera. En cuanto a la ganadería dice:

[...] se sacaban anualmente más de veinte mil cueros, que secos y bien acondicionados se vendían en el embarcadero del río Cauto a seis reales fuertes los de vaca y a trece reales los de toro. La carne de aquellos animales, por su bajo precio y la dificultad de conducirla al mercado, casi toda se perdía en el campo [...] Había en Bayamo y su comarca tanta abundancia de caballo, que un arriero solo valía tres o cuatro pesos, uno de carga de ocho a diez pesos, uno muy bueno de silla de doscientos a cuatrocientos reales, y por esto hasta los esclavos tenían caballos y yeguas en qué montar.<sup>32</sup>

En cuanto a la producción aurífera plantea “Hablábase igualmente en la mencionada Relación de minas de oro en Bayamo, y de cobre y de hierro en varias partes del Gobierno de Santiago de Cuba, y pedíanse negros esclavos para su laboreo”.<sup>33</sup>

Haciendo una valoración del desarrollo económico de su ciudad natal en los dos primeros siglos de dominación española escribe:

Fué Bayamo uno de los pueblos de Cuba que más progresaron a fines del siglo XVI y principios del XVII, pues además de los negros que recibió con los asientos ajustados en aquella época,

obtuvolos también del lucrativo contrabando que hacía con los cosarios franceses, ingleses y holandeses con quienes muchos de los habitantes de aquella villa y otros puntos de la isla estaban en culpable y vergonzosa correspondencia.<sup>34</sup>

Saco critica la única forma de subsistencia que tenían los bayameses ante la política que había establecido el gobierno español de beneficiar a las ciudades portuarias de La Habana y Santiago de Cuba. El comercio de contrabando fue la única vía que le dejó el gobierno español a los bayameses para garantizar sus medios de vida. Las censuras que realiza Saco a esta forma de comercio es fuente, también, para analizar las limitaciones de su pensamiento, el que nunca concibió en enfrentamiento a las autoridades españolas y si lo hizo fue en tan última instancia que no merece ser tenido en cuenta en la formación de su ideología.

En *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana...* publicado por vez primera en 1879, retoma una idea planteada en la *Colección de Papeles*, sobre la importancia del Río Cauto en el desarrollo económico de Bayamo, y como la obstrucción de su desembocadura en 1616 contribuyó a que su florecimiento desapareciera. A destacar es la valoración que ofrece:

No experimentaron la Habana y otros pueblos de Cuba la desgracia que afligió a Bayamo. Siguiéronse pues fomentando los ingenios de la

jurisdicción de aquella ciudad, y su ayuntamiento con madura previsión trató de impedir bajo de ciertas penas la tala de los montes de aquella comarca, pues deseaba la conservación de maderas, no sólo para las necesidades de aquella ciudad sino para la fabricación de los ingenios. Pero éstos, con infracción de tan saludable medida, devoraron al fin todos los bosques de la parte occidental de Cuba.<sup>35</sup>

Sobre la vinculación de Bayamo al tráfico de negros africanos a fines del siglo XVIII plantea:

El ayuntamiento de Bayamo, pidió al Gobierno que se habilitase el puerto de Manzanillo para hacer el comercio de negros con las colonias extranjeras. Extraño parecerá que una población tierra adentro, que entonces no contaba en toda su jurisdicción ni un solo ingenio formal ni menos cafetal [...] hubiese pedido lo que ningún otro pueblo de la Isla, apesar de hallarse algunos en circunstancias más favorables para hacer aquella solicitud. Pero esta estrañeza debe cesar luego que se considere, que Manzanillo es puerto ventajosamente situado para el comercio individual de una parte de Cuba; que por él se hacia con la isla vecina de Jamaica continuo contrabando y exportando para ella ganado vacuno y caballos; que Bayamo estaba acostumbrado a recibir de allí negros, y que habilitado Manzanillo, no sólo se satisfarían las necesidades de la jurisdicción



de Bayamo, sino las de la de Puerto Príncipe a donde fácilmente podían llevarse por el estero de Vertientes o por el puerto de Santa Cruz. Bayamo no consiguió todo lo que pedía, más al fin se le concedió en 23 de marzo de 1794, que Manzanillo quedase habilitado para solo los españoles, con arreglo a lo dispuesto en la cédula de 24 de noviembre de 1791.<sup>36</sup>

La relación que se dio entre el comercio de contrabando de esclavos y el precio de los mismos es analizada por Saco. Para él esta práctica abarató su precio en la región.

La facilidad con que Bayamo recibía por contrabando negros de Jamaica, influyó en que no sólo entonces sino mucho antes se hubiesen vendido allí a precios menos altos que en la Habana; y el número de ellos habría aumentado también en la jurisdicción de Puerto Príncipe, si se hubiese habilitado el puerto de Santa Cruz, pues los buques que los llevaban tenían que ir a rendir su registro a Trinidad o a Manzanillo.<sup>37</sup>

El 7 de abril de 1800 se dictó una real cédula donde se establecía en su artículo 8<sup>vo</sup> publicar en las principales villas y ciudades existentes de la isla que las minas del Cobre, inmediatas al pueblo de Santiago del Prado eran de propiedad real. Entre las poblaciones se menciona Bayamo.<sup>38</sup>

Al analizar en la obra *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo* el proceso de la colonización de la isla de Cuba y los repartimientos de aborígenes realizados por Diego Velázquez refiere:

Suerte más dura corrió Hatuey, cacique de aquella provincia, pues aunque se fugó a los montes, fué cogido y bárbaramente quemado por orden de Velázquez. Nombró éste por su lugarteniente a Pánfilo de Narváez, quien marchando contra los indios de la provincia de Bayamo, en breve lo subyugó; y así ellos como los demás fueron repartidos con el proceso de la conquista.<sup>39</sup>

El avance de la expedición de Velázquez, en 1513, le permite a Saco recrear no solo la fundación de nuevas villas, sino también el repartimiento de indios:

Partió Velázquez de la Asunción el 4 de octubre de 1513 para recorrer y asegurar las partes de la isla ya conquistadas y llegando a la provincia de Bayamo, contigua a la de Guacanayabo, recibió allí las Provisiones Reales le autorizaban para repartir indios, las que hizo pregonar en la Asunción y en la villa de San Salvador de Bayamo que empezaba entonces a fundar. El 18 de diciembre del referido año [1513] embarcóse en el puerto de Manzanillo, y recorriendo varios pueblos de indios en la costa del Sur, llegó al puerto de Xagua, haciendo repartimientos en todos los puntos que

podía, cuya operación no acabó de practicar sino en 1514. Ni fueron solo los particulares quienes alcanzaron indios; que Velázquez también los dio al monarca para que trabajasen en las granjerías que le señaló.<sup>40</sup>

Las referencias que hace Saco de su región natal, Bayamo, en su obra no solo sirven para evaluar la presencia de esta en su vida después de abandonarla siendo un adolescente, tributar hechos y acontecimientos importantes para el conocimiento de la historia de la villa a fines del siglo XVIII y principios del XIX, sino también para demostrar su amor por la región que lo vio nacer y de la cual él se sentía orgulloso.



## Citas y Notas

- <sup>1</sup>- Olga Portuondo Zúñiga: "Un pensamiento ilustrado de tierra adentro", en *Revista Del Caribe*, No.43, p.74, Santiago de Cuba. Ver además: Eduardo Torres-Cuevas y Arturo Sorhegui: *José Antonio Saco. Acerca de la esclavitud y su historia*, p 9, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.
- <sup>2</sup>- Saco y López, José Antonio: *Papeles sobre Cuba*, t. 1, p. 166. Ed. Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana,1962.
- <sup>3</sup>- Ídem, p. 46.
- <sup>4</sup>- Ídem, p. 256.
- <sup>5</sup>- Ídem, p. 260.
- <sup>6</sup>- Ídem, p. 375.
- <sup>7</sup>- Ídem, p. 378.
- <sup>8</sup>- Ídem, p. 377.
- <sup>9</sup>- Ídem, p. 379-380.
- <sup>10</sup>- Ídem, p. 390.
- <sup>11</sup>- Ídem, p. 396-397.
- <sup>12</sup>- Ídem, p. 397.
- <sup>13</sup>- Ídem, p. 407.
- <sup>14</sup>- Ídem, p. 411.
- <sup>15</sup>- Ídem, p. 419.
- <sup>16</sup>- Ídem, p. 420.
- <sup>17</sup>- Ídem, p. 421.
- <sup>18</sup>- Ídem, t. 2, p. 368.
- <sup>19</sup>- Ídem, p. 366.
- <sup>20</sup>- Ídem, p. 367.
- <sup>21</sup>- Ídem, p. 366-367.

- <sup>22</sup>- Ídem, p. 410.
- <sup>23</sup>- Ídem, p. 414.
- <sup>24</sup>- Ídem, t. 3, p. 569.
- <sup>25</sup>- Saco y López, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, 5t, t. 1, pp. 185-186, Ed. Cultural S.A, La Habana, 1938.
- <sup>26</sup>- Ídem, p. 262.
- <sup>27</sup>- Ídem, t.2, p. 2.
- <sup>28</sup>- Ídem, p. 13.
- <sup>29</sup>- Ídem, p. 70.
- <sup>30</sup>- Ídem, p. 73-74.
- <sup>31</sup>- Ídem, p. 117.
- <sup>32</sup>- Ídem, p. 117-118.
- <sup>33</sup>- Ídem, p. 118.
- <sup>34</sup>- Ídem, p. 119.
- <sup>35</sup>- Íbidem.
- <sup>36</sup>- Idem, p. 121-122.
- <sup>37</sup>- Ídem, t.3, p. 26-27.
- <sup>38</sup>- Ídem, p. 27.
- <sup>39</sup>- Ídem, p. 45.
- <sup>40</sup>- Saco y López, José Antonio: *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo*, 2t, t. 2, p. 275, Ed. Cultural S.A, La Habana, 1932.
- <sup>41</sup>- Ídem, p. 300.